

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derecho Procesal Penal Profundizado (Materia Optativa)**

Docente/s: **Gabriela Gusis; Pablo Wilk; Andrés Devoto**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º Cuatrimestre**

- **Introducción:** Este curso tiene como objetivo proveer una formación para enfrentar todos los problemas jurídicos de un proceso penal. Para ello se combinan contenidos teóricos, especialmente los referidos a la interpretación de las garantías constitucionales de aplicación en el proceso penal, a la derivación a partir de ellas de reglas procesales concretas, y al conocimiento de los distintos modelos procesales penales históricamente dados; y, por otro, una amplia ejercitación práctica sobre la base de casos hipotéticos, la simulación de un proceso penal completo suficientemente complejo y de diversas instancias procesales que sitúan a los alumnos en distintos roles procesales (juez de instrucción, tribunal de juicio, acusador público, acusador particular, defensor). Esta combinación permitirá el aprendizaje concreto de la legislación procesal penal federal u provincial y de los modos de su actuación y aplicación, a la vez que nutrirá a los estudiantes de saberes que les permitirán objetarla, mejorarla, compararla con otras legislaciones procesales existentes y anticiparse a los futuros cambios posibles.
- **Objetivos:** El objetivo es que el estudiante pueda adquirir centralmente los conocimientos vinculados al derecho procesal penal. En ese sentido se espera proveer una formación para enfrentar todos los problemas jurídicos de un proceso penal.

- **Metodología (Régimen de cursada):** Se parte de la instrucción programada de la lectura y el análisis del material teórico que facilite un panorama sistemático para cada una de las clases. Luego de la lección del profesor, que exhibirá aquellas complejas zonas particulares de cada unidad, tendrá lugar una exposición dialogada que abrirá paso al debate, en algunos supuestos mediante la problematización de un caso real o hipotético y discusión de fallos. La labor docente será secundada por los miembros de la carrera docente, que conducirán los debates y ejercicios en grupos de trabajo.

- **Programa:**

Contenidos

Derecho procesal penal y proceso penal: nociones fundamentales.

Unidad 1: El Derecho procesal penal y la garantía constitucional del “juicio previo”: nulla poena sine iudicio, nulla poena sine processu, nullum iudicium sine accusatione, sine probatione et sine defensione. La realización del Derecho penal material como función del Derecho procesal penal y sus límites. Dos sistemas procesales contrapuestos: el sistema inquisitivo y el sistema acusatorio. ¿El llamado “sistema mixto” como tercer sistema procesal? ¿Diseña la Constitución Nacional un sistema procesal penal determinado?

El Derecho Procesal Penal

Unidad 2: a) El anterior Código de Procedimientos en Materia Penal (ley 2.372 de 1888): un ejemplo decimonónico de legislación inquisitiva. La “modernización” procesal penal a partir del Código de Procedimiento Penal para la provincia de Córdoba de 1939 (ley provincial 3.831). El Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984 de 1991). Modelos posteriores: el Proyecto de Código Procesal Penal de la Nación de 1986 y los códigos procesales de Córdoba y Tucumán de 1991. El “nuevo” Código Procesal Penal de la Nación (ley 27063 de 2014). LEY 11922. Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires b) Organización y régimen de competencias del Poder Judicial de la Nación en materia jurídico-penal: Distribución horizontal y vertical de competencias. Las leyes 24.050 y 24.121. Los

conflictos de competencia: planteo y solución. Organización y régimen de competencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires Ley 5827 Orgánica del poder judicial.

Unidad 3: Régimen general de la acción penal: La persecución penal pública (oficialidad). El art. 71, CP, la “instancia privada” en los supuestos del art. 72, CP y la acción penal “privada” (art. 73, CP). Principio de legalidad procesal vs. principio de disponibilidad de la acción penal. El denominado principio de oportunidad ¿Es la regulación de la acción penal una atribución del congreso nacional o de las legislaturas provinciales?: Los casos de la prescripción de la acción penal, el desistimiento tácito de la querrela, la reglamentación de criterios de oportunidad para el ejercicio de la acción penal, la suspensión del juicio a prueba (probation).

El proceso penal

Unidad 4: Las partes del proceso penal: El tribunal y su composición. Juicio por jurados. La imparcialidad de los jueces y sus consecuencias: independencia, imparcialidad frente al caso (inhibición y recusación), naturalidad. El derecho de defensa en juicio: la separación funcional entre juez y acusador. El ministerio público fiscal. El acusador particular (querellante). El imputado como parte. Igualdad de posiciones entre acusación y defensa: defensa técnica y facultades defensivas. Las partes civiles en el proceso penal: el actor civil y el tercero civilmente demandado.

Unidad 5: Cuestiones generales: a) Normas y actos procesales. ¿La nulidad como sanción?. Nulidad e inadmisibilidad. La actividad probatoria: en especial, las prohibiciones probatorias y la “regla de exclusión” de la prueba obtenida ilícitamente. b) Las medidas de coerción en el proceso penal: el principio de inocencia y la inviolabilidad del domicilio, las comunicaciones y los papeles privados. Detención y encarcelamiento preventivo, exención de prisión y excarcelación. Requisa personal, registro domiciliario, intervención de comunicaciones.

Unidad 6: La investigación preliminar preparatoria (instrucción): La necesidad de una investigación preliminar: la preparación de la acusación. ¿Es necesaria una instrucción formalizada? ¿En qué medida es necesaria la intervención judicial?: la investigación a cargo del ministerio público. La investigación preliminar en el Código Procesal Penal de la Nación: Los actos iniciales: Denuncia, prevención policial y requerimiento fiscal de instrucción; ¿ne procedat iudex ex officio?. Consecuencias del rechazo judicial de la pretensión de inicio. La intervención de la defensa. Las excepciones de previo y especial pronunciamiento: ejemplos con la prohibición de múltiple persecución penal (ne bis in idem).

Unidad 7: La investigación preliminar (instrucción) —continuación—: La declaración del imputado (“indagatoria”): Sus fines y consecuencias. La garantía contra la auto-incriminación y la incoercibilidad del imputado como órgano de prueba (nemo tenetur se ipsum prodere): Consecuencias para la declaración del imputado. La decisión formal sobre el mérito instructorio: procesamiento y falta de mérito. La función procesal del auto de procesamiento.

Unidad 8: El procedimiento intermedio: El sobreseimiento: causales y efectos. El sobreseimiento provisional y el sobreseimiento “absoluto” del anterior Código de Procedimientos en Materia Penal (arts. 434, incs. 1º y 2º, 435 y 436). Los requerimientos acusatorios y conclusivos del Ministerio Público. Contradicción y control judicial del requerimiento de “elevación a juicio”. ¿Un nuevo control por parte del tribunal de juicio?

Unidad 9: Los recursos durante la instrucción: a) Cuestiones generales de la impugnación: el control de las decisiones judiciales; medios de impugnación; motivos (sustanciales y formales); impugnabilidad objetiva y subjetiva; inadmisibilidad de la reformatio in peius; efectos de los recursos (devolutivo, suspensivo, extensivo o comunicante). b) La reposición y el derecho a ser oído; distinción del pedido de aclaración. El recurso de apelación: su sentido histórico. La tramitación del recurso de apelación. La queja por denegación de recurso.

Unidad 10: El juicio penal: ¿Exige la Constitución Nacional una determinada clase de juicio? Juicio oral vs. juicio con procedimiento escrito: La discusión local. Los supuestos de prescindencia del juicio: la suspensión del juicio a prueba (arts. 76 bis-quáter, CP) y el denominado “juicio abreviado”. La etapa del juicio en el Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires: actos preliminares y debate. La absolución anticipada (sobreseimiento durante la etapa de juicio). La preparación del juicio. La llamada “instrucción suplementaria” frente a la imparcialidad de los jueces y la preclusión de las etapas procesales.

Unidad 11: El juicio penal —continuación—: El debate: oralidad, publicidad, contradicción y continuidad: consecuencias y casos de excepción. Atribuciones de las partes y del tribunal. Los recursos durante el juicio: La impugnación de las decisiones del presidente del tribunal por la vía de la reposición. La delimitación del objeto del debate y los supuestos de ampliación de la acusación. La discusión final: en especial, los casos de pedido fiscal de absolución.

Unidad 12: La sentencia: Deliberación y votación. El orden de las cuestiones a resolver. El deber general de motivación. La decisión sobre los hechos: otra vez sobre el principio de inocencia: in dubio pro reo y onus probandi. La correlación entre la imputación y el fallo. Las reglas de valoración de la prueba: pruebas legales, sana crítica e íntima convicción. La sujeción a la prueba legítimamente producida durante el debate. La decisión sobre el derecho: el principio iura curia novit y sus limitaciones. Los efectos de la sentencia.

Unidad 13: La impugnación de la sentencia: La impugnabilidad de la sentencia de condena como garantía procesal (arts. 8, inc. 2º, ap. h, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 14, inc. 5º, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Consecuencias de esta perspectiva para la interpretación de los medios de impugnación disponibles en especial, el recurso de casación. El origen histórico del recurso de casación y su concepción actual. Su reglamentación específica: los motivos de casación (vicios iuris in

iudicando e in procedendo). ¿Es posible una interpretación más amplia? ¿Debe hacérsela? El problema de los límites objetivos según la gravedad de la condena. El procedimiento del recurso de casación. La sentencia de casación: la casación sin reenvío y con él. El juicio de reenvío y el ne bis in idem. El denominado “recurso de inaplicabilidad de ley” (art. 11, ley 24.050). La cosa juzgada y el recurso de revisión contra la sentencia firme.

- **Modalidad de las evaluaciones:** se realizarán evaluaciones permanentes durante la cursada en la modalidad de trabajos prácticos en clase y domiciliarios, las que pueden ser mediante la modalidad oral o escrita (en carácter de parciales presenciales o domiciliarios). Asimismo se realizarán evaluaciones permanentes de participación en clase, tanto como a través de trabajos prácticos o casos de resolución.

Bibliografía: Bibliografía obligatoria

Bibliografía básica

- a) Alguna edición comentada del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.
- b) Alguna edición comentada del Código procesal Penal de la Nación: Se recomienda: Francisco J. D’Albora, Código Procesal Penal de la Nación,
- c) Como libro general de consulta se recomiendan: Binder Alberto, Maier Julio B. J y Carrió Alejandro.
(i) Julio B. J. Maier, Derecho Procesal Penal, Tomo I: Fundamentos, Editores Del Puerto: Buenos Aires, 1996. (ii) Alejandro D. Carrió, Garantías constitucionales en el proceso penal, 3ª ed., Hammurabi: Buenos Aires, 1994 (iii) Binder, A. M., Introducción al Derecho Procesal

Penal, Ad hoc: Buenos Aires, 1993 (iv) Cafferata Nores, J. I., Medidas de coerción en el nuevo Código Procesal Penal de la Nación, Depalma: Buenos Aires, 1992; Introducción al Derecho Procesal Penal, Lerner: Córdoba, 1994.

Bibliografía específica

Abregú, M., “La sentencia”, en Maier (comp.), El nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Análisis crítico, Editores del Puerto: Buenos Aires, 1993, pp. 197-220.

Álvarez, A., “El control jurisdiccional de los requerimientos acusatorios o conclusivos del Ministerio Público”, en Maier (comp.), El nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Análisis crítico, Editores del Puerto: Buenos Aires, 1993, pp. 153-166.

Bovino, A., “El debate”, en Maier (comp.), El nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Análisis crítico, Editores del Puerto: Buenos Aires, 1993, pp. 167-195.

Bruzzone, G. A., “Sobre la garantía del juez imparcial”, Nueva doctrina penal 1996-B, pp. 541-590.

Cafferata Nores, J. I., “El principio de oportunidad en el derecho argentino”, Nueva Doctrina Penal 1996-A, pp. 3-23.

Carrió, A. D., Garantías constitucionales en el proceso penal, 3ª ed., Hammurabi: Buenos Aires, 1994, pp. 149-193; 197-270; 379-399;

De La Rúa, F., La casación penal, Depalma: Buenos Aires, 1994, pp. 82-171.

Ferrajoli, L., Derecho y razón, trad. de P. Andrés Ibáñez et al., Trotta: Madrid, 1995, pp. 537-692.

— La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del desprestigio actual de los derechos humanos. Nueva Doctrina Penal, Edit. del Puerto, Tº 2005/A, Bs. Aires, mayo 2005, p. 73 y ss.

— Encrucijadas del derecho penal internacional y del derecho internacional de derechos humanos, ed. Pontificia Universidad Javierana, Bogotá, 2009.

— El plazo razonable en el proceso del Estado de derecho, ed. Ad-Hoc., Buenos Aires, 2009.

García, L. M. et al., “Suspensión del juicio a prueba: probation”, Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal II-1-2 (1996), pp. 319-429.

- Gil Lavedra, R., “Legalidad vs. acusatorio (Una falsa controversia)”, Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal III-7 (1997), pp. 829-852.
- Guariglia, F., “Régimen general de los recursos en el Código Procesal Penal de la Nación”, en Maier (comp.), Los recursos en el procedimiento penal, Editores del Puerto: Buenos Aires, 1999, pp. 1-18.
- Guariglia, F., “Las prohibiciones probatorias”, en Maier (comp.), El nuevo Código Pro-cesal Penal de la Nación. Análisis crítico, Editores del Puerto: Buenos Aires, 1993, pp. 15-27.
- Gullco, H. V., “El juicio por jurados y la Constitución Nacional”, Doctrina Penal 12 (1989), pp. 413-418.
- Maier, J. B. J., Derecho procesal penal Penal, Tomo I: Fundamentos, Editores Del Puerto: Buenos Aires, 1996, § 5 H, pp. 442-468; § 6 C, pp. 490-510; § 6 C 1 y 2.c, pp.490-494 y 510-539; § 6 E, pp. 595-647; § 6 G.2-3, pp. 664-678; § 6 G.4, pp. 679-695; § 6 H, pp. 705-733; § 7 A-B, pp. 737-774; § 7 C, pp. 775-793; § 8 C, pp. 825-841.
- Maier, J. B. J., Función normativa de la nulidad, Depalma: Buenos Aires, 1980, pp. 129-143.
- Maier, J. B. J. – Langer, M., “Acusación y sentencia”, Nueva Doctrina Penal 1996-B, pp. 617-637.
- Núñez, R. C., “El contralor de las sentencias de los tribunales de juicio por la vía de la casación”, Temas de Derecho penal y de Derecho procesal pe-nal, Ejea: Buenos Aires, 1958, pp. 67-88.
- Oderigo, M. A., “Tinta versus saliva”, en La Ley 1977-B, pp. 864-866.
- Pastor, D. R., “La casación nacional y la interrupción de la prescripción de la acción penal por actos del procedimiento”, Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Pe-nal II-3 (1996), pp. 209-232.
- Pastor, D. R., “El encarcelamiento preventivo”, en Maier (comp.), El nuevo Código Proce-sal Penal de la Nación. Análisis crítico, Editores del Puerto: Buenos Aires, 1993, pp. 43-64.
- Pastor, D. R., “Escolios a la ley de limitación temporal del encarcelamiento preventivo”, en Nueva Doctrina Penal 1996-A, pp. 283-315.
- Pastor, D. R., “Recurso de casación y anulación de oficio”, Nueva Doctrina Penal 1997-B, pp. 669-684.

Schiffirin, L., “Corsi e ricorsi de las garantías procesales penales en la Argentina”, Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal IV-8 A (1998), pp. 481-495.

Schünemann, B., “¿Crisis del procedimiento penal? (¿Marcha triunfal del procedimiento americano en el mundo?)”, Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal IV-8 A (1998), pp. 417-431.

Vélez Mariconde, A., Derecho procesal penal, 3ª ed., Lerner: Córdoba, 1982, t. I, pp. 417-439; t. II, pp. 437-473.

Ferrajoli, L., Derecho y razón, trad. de P. Andrés Ibáñez et al., Trotta: Madrid, 1995.

Pastor, D. R., Prescripción de la persecución penal y Código Procesal Penal, Editores Del Puerto: Buenos Aires, 1994.

Calendario de clases y evaluaciones

Semana	Desarrollo Conceptual	Resolución de Problemas	Fecha Evaluaciones/ Entregas Informe y/o TP/	Bibliografía Básica
20/3	Presentación. Pautas generales de la cursada. DERECHO PROCESAL PENAL Sistemas penales y averiguación de la verdad	Presentación didáctica	Trabajo con jurisprudencia	Indicada Maier, Fundamentos, del puerto. Foucault, la verdad y las formas jurídicas, Gedisa, Barcelona, 2001.
27/3	Vinculación entre el derecho procesal penal y el Derecho	Teórico-práctica	Trabajo con jurisprudencia	Binder/Maier

	Constitucional. Principios			
3/4	Continuación. principios			
10/4	Organización judicial federal y provincial Modelos de Códigos. El procedimiento de la Provincia de Buenos Aires	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Leyes de organización judicial y procesal
17/4 25/4	Régimen del Proceso penal. La acción. Los problemas de la oficialidad. Legalidad vs. Oportunidad. Es posible la regulación de la acción? Criterios de oportunidad y suspensión de juicio a prueba	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Maier/Binder Bibliografía complementaria se indicará
1/5	FERIADO			
8/5	Las partes del proceso penal. Tribunal. Composición. Juicio por jurados.	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Maier/Binder Bibliografía complementaria se indicará
15/5	Garantías constitucionales en torno al juicio: independencia,	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Maier/Binder Bibliografía

	imparcialidad, juez natural. El ministerio público Fiscal. El acusador particular. El imputado. La defensa.			complementaria se indicará
22/5	Normas y actos procesales Nulidades. Prohibiciones probatorias.	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Maier/Binder Bibliografía complementaria se indicará
29/5	Medidas de coerción procesal: principio de inocencia, inviolabilidad de domicilio, comunicaciones y papeles privados	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Maier/Binder Bibliografía complementaria se indicará
5/6	Continúa: detención y encarcelamiento preventivo. Exención y excarcelación. Averiguación de antecedentes. Intervención de las comunicaciones	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia/ simulación	Maier/Binder Bibliografía complementaria se indicará
12/6	Investigación preliminar preparatoria. Modelos de	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia/	Maier/Binder Bibliografía

	<p>investigación penal. Formalidad o no. Su necesidad? Actos iniciales. Indagatoria como primer acto de defensa. Garantía contra la autoincriminación. Medidas de la IPP. Causales de sobreseimiento. Modos conclusivos de la ipp.</p>		simulación	complementaria se indicará
19/6 26/6	<p>1. Etapa intermedia y juicio. Características del juicio: oralidad y publicidad. Reglas de examinación y contra examinación. Atribuciones de las partes. Pruebas y alegatos. Cesura del debate 2. la sentencia.</p>	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia/ simulación	Maier/Binder Bibliografía complementaria se indicará
3/7	<p>Medios impugnatorios. Impugnación de la sentencia y</p>	Teórico-practica	Trabajo con jurisprudencia	Maier/Binder Bibliografía

	recursos. Garantía de doble conforme y derechos del imputado. Prohibición de reformatio in pejus. Casación. <u>Recuperación parciales</u>			complementaria se indicará
10/7	Entrega de notas			